

 NIT 826000226-4 INTRASOG	ESTUDIOS PREVIOS		CÓDIGO: JUR-FT-01
	FECHA: 09 DE MAYO DE 2012	VERSIÓN 01	

**INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO
ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se presentan los siguientes estudios previos para la **CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.**

FECHA: Sogamoso, 29 de Julio de 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Que el Instituto de tránsito y Transporte de Sogamoso INTRASOG en cumplimiento de sus funciones Constitucionales y Legales tiene como propósito fundamental garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación de sus servicios, lo que implica que el INTRASOG cuente con los bienes necesarios para tal fin.

QUE SE HACE NECESARIO LA CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Que el Instituto de Tránsito y transporte de Sogamoso “INTRASOG”, en desarrollo de un buen ejercicio de sus actividades, y en aras de prestar un mejor servicio a la comunidad, requiere hacer la construcción de reductores de velocidad para la ciudad de Sogamoso, para que cumplan los estándares establecidos para la señalización contemplados en el Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que el factor primordial es la comunidad, es deber de INTRASOG mantener la señalización de las vías de la ciudad, lo que permitirá al ciudadano, conductor y peatón el buen uso de las mismas, evitando así posibles accidentes, la construcción de reductores es indispensable dado que reduce el índice de accidentalidad.

Es de gran importancia adquirir lo enunciado en la ficha técnica toda vez que Sogamoso es una ciudad que cuenta con un gran numero de conductores y peatones, conductores no solo de vehículos automóvil sino m,otocicletas y dado a los estudios adelantados y las peticiones solicitadas por la comunidad se requieren reductores de velocidad en puntos estratégicos de la ciudad.

Que se hace necesario adelantar esta contratación por necesidad del servicio y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y los fines y propósitos de la entidad.

Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000234 del 24 de Julio de 2015, para adelantar esta contratación.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi Código Postal 152211

Teléfono 7706761- Ext. 5017 Fax 7726173 Sogamoso - Boyacá

Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol

 NIT 826000226-4 INTRASOG	ESTUDIOS PREVIOS		CÓDIGO: JUR-FT-01
	FECHA: 09 DE MAYO DE 2012	VERSIÓN 01	

3. CONDICIONES TÉCNICAS QUE SE EXIGEN COMO MINIMO:

CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Reductor de velocidad en asfalto de 7mts de largo x 3 mts de ancho x 0.10 de alto en el centro de cada uno y terminación de los extremos de 0.06 de alto. Cada uno debe incluir pintura amarilla para tráfico pesado	10

NOTA: El lugar donde van a estar ubicados los reductores la proporcionara el intrasog al contratista.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia 2015 Acuerdo No. CD-004 del 31 de Diciembre de 2014, Resolución No. 001 de enero 5 de 2015, Rubro No. 771 denominado GASTOS INVERSION- SEÑALIZACION Y DEMARCACION y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000234 del 24 de Julio de 2015.

Se estima que el valor de los bienes a contratar no podrá ser superior a DIECIOCHO MILLONES PESOS (\$18.000.000), el valor del contrato se pagara al contratista el cincuenta por ciento (50%) del monto total del contrato, en calidad de anticipo previa suscripción del acta de inicio del anticipo aprobado por el supervisor, el 50% del valor restante mediante acta de terminación y liquidación una vez recibidos los informes de ejecución presentando el pago de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar y certificación de cumplimiento por parte del supervisor al suministro realizado y previa presentación de factura.

5. JUSTIFICACIÓN SUMARIA DEL VALOR ESTIMADO:

El valor de este bien se estimó por parte del INTRASOG, teniendo en cuenta los precios ofertados en convocatorias anteriores.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El presente contrato tendrá duración de cuarenta (40) días, este plazo se empezara a contar a partir de la protocolización definitiva de la relación contractual, esto es, desde la publicación de la aceptación de la oferta en el Portal Único de Contratación.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi Código Postal 152211

Teléfono 7706761- Ext. 5017 Fax 7726173 Sogamoso - Boyacá

Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol

 NIT 826000226-4 INTRASOG	ESTUDIOS PREVIOS		CÓDIGO: JUR-FT-01
	FECHA: 09 DE MAYO DE 2012	VERSIÓN 01	

El valor del contrato se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia 2015 Acuerdo No. CD-004 del 31 de Diciembre de 2014, Resolución No. 001 de enero 5 de 2015, Rubro No. 771 denominado GASTOS INVERSION- SEÑALIZACION Y DEMARCACION y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000234 del 24 de Julio de 2015.

ELABORÓ: MAURICIO AVELLANEDA MESA JEFE UNI. TECNICO OPERATIVA	DIRECTOR: ABRAHAM OSWALDO MEDINA ARANGUREN DIRECTOR INTRASOG
--	---

NOTA: ORIGINAL FIRMADO

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi Código Postal 152211
Teléfono 7706761- Ext. 5017 Fax 7726173 Sogamoso - Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol